



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores



**INSTRUCTIVO PARA APLICAR A LA
CONVOCATORIA CLACSO PARA LA
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN “ESTADO,
DEMOCRACIA Y MOVIMIENTOS
SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE: PERSISTENCIAS Y
EMERGENCIAS EN EL SIGLO XXI”.**





CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA:

¿Cuál es el objetivo?

Indagar acerca de los rasgos que caracterizan a los movimientos y acciones de protesta social en sus vínculos con los cambios políticos, con la democracia y con las transformaciones en la configuración de las relaciones entre Estado y sociedad en el siglo XXI..

¿A quién va dirigida?

En esta convocatoria se promueve la postulación de equipos de investigación integrados por investigadoras e investigadores de diversas disciplinas, trayectorias y experiencias que aborden los problemas aquí enunciados.

- Las/os postulantes deberán ser investigadoras/es que tengan vínculos acreditados con Centros Miembros CLACSO, lo cual acreditarán con una declaración jurada. En caso de adjudicarse la beca deberán presentar una carta aval firmada por la máxima autoridad del centro.
- Serán admitidas presentaciones de autoría colectiva con no más de cuatro integrantes.
- La conformación de los equipos debe respetar la paridad de género (al menos 50% mujeres) y deberá seleccionar un/a de los/as integrantes como responsable de la inscripción del proyecto

¡Importante!

- Cada equipo debe estar conformado por investigadores/as formados/as, es decir que poseen título de maestría, doctorado o equivalente y comprobada trayectoria académica y por investigadoras/es en formación, es decir que se encuentren cursando estudios de maestría o doctorado o tengan hasta 35 años de edad, en este caso con título de grado.
- Cada investigador/a o equipo de investigación sólo podrá participar con una propuesta en esta convocatoria.
- En caso de adjudicarse la beca y fuera necesaria la realización de algún viaje, las/os ganadoras/es deberán cubrir por su cuenta los costos de los seguros médicos o similares.

TEMA DE INVESTIGACIÓN:

En las últimas décadas, América Latina y el Caribe vivieron momentos de convulsión e inestabilidad política que pusieron de manifiesto las limitaciones y los problemas estructurales del Estado y del régimen democrático. Asimismo, la región vivió una irrupción y creciente protagonismo de movimientos de protesta de diverso tipo y formato, que expresaron emergencias y persistencias respecto a momentos anteriores.

En la actualidad existe una amplia variedad de elementos que interpelan a la institucionalidad democrática en la región. El aumento del descontento y el malestar social se presenta de forma proporcional a las promesas incumplidas, las expectativas insatisfechas y las frustraciones crecientes en las sociedades latinoamericanas. En ese sentido, 2019 fue un año marcado por multitudinarias movilizaciones y protestas en distintos países de la región.



En muchos países los partidos políticos se han desprestigiado como instituciones capaces de canalizar las demandas de la sociedad y de intermediar en sus relaciones con el Estado. En esta coyuntura de crisis de representación política se ha producido el surgimiento de tendencias políticas de carácter autoritario y regresivo, que en algunos países lograron el apoyo del electorado, así como la irrupción de otros actores como las Fuerzas Armadas, que ponen en debate el sentido de la democracia.

Por otra parte, sobre todo en los últimos años, se ha producido un avance notorio de las élites económicas sobre los aparatos estatales, lo que se traduce en políticas públicas cada vez más favorables a los intereses concentrados y contrarias al bienestar de las mayorías. Este proceso fue interpretado como captura de los estados en convocatorias de becas anteriores. Por ese motivo, a pesar de un contexto de mejora relativa en los indicadores sociales, han crecido las desigualdades sociales multidimensionales en la región. Asimismo, se incrementaron las prácticas de discriminación, segregación y estigmatización de diversos grupos sociales.

Estos cambios han generado en los últimos años un escenario regional de auge de movilizaciones, protestas y malestares, con un marcado énfasis en los movimientos feministas y de género, que han despertado, a su vez, reacciones violentas, negadoras de derechos, conservadoras y regresivas. Este panorama invita a indagar acerca de los rasgos que caracterizan a los movimientos y acciones de protesta social en sus vínculos con los cambios políticos, con la democracia y con las transformaciones en la configuración de las relaciones entre Estado y sociedad en el siglo XXI.

¡Importante!

- Los centros miembros a los que se vinculan los y las postulantes no deben registrar deudas en el pago de las cuotas de membresía correspondientes al año 2019, vencidas el 30 de junio del mismo año.
- No serán admitidas investigaciones terminadas. Las propuestas podrán estar vinculadas a procesos de investigación en curso, pero los trabajos finales deberán ser productos originales e inéditos y desarrollados en el período establecido por la convocatoria.
- No podrán presentarse integrantes del Comité Directivo o funcionarios/as de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.
- No serán aceptadas propuestas de investigadoras/es que actualmente sean becarias/os en el marco de concursos de investigación, becas o ensayos organizados por CLACSO. Serán aceptadas postulaciones de investigadoras/es que hayan recibido una beca de investigación otorgada por CLACSO, siempre que el/la beneficiario/a haya cumplido en tiempo y forma con las obligaciones oportunamente contraídas.

PLAZO O DURACIÓN:

La investigación propuesta se desarrollará en un período máximo de 10 (diez) meses.

VALOR DE LAS BECAS:

Se otorgarán 4 becas grupales, de las que al menos 2 irán para equipos de países como Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Haití, Honduras, Guatemala y Paraguay o que trabajen acerca de ellos.



El monto de las becas otorgadas consistirá en 24.000 dólares para cada equipo de investigación.

¡Importante!

- Las becas serán abonadas en cuotas mediante transferencias bancarias realizadas a nombre de los/as ganadores/as. Se espera que los fondos de la beca sean utilizados al menos en un 60% para actividades relacionadas con el levantamiento y procesamiento de la información necesaria para el desarrollo de la investigación, lo cual deberá ser reportado a CLACSO con comprobantes de gastos.
- Los ganadores trabajarán con el acompañamiento de tutores/as asignadas/os por CLACSO que seguirán el proceso de sus investigaciones y resultados.
- CLACSO publicará los productos finales en medios impresos y/o digitales, dándoles amplia publicidad y divulgación por los medios que estime oportuno.
- Los/as autores/as cederán el derecho de publicación original de las obras, dado que CLACSO adhiere y defiende los principios de la ciencia abierta y el acceso abierto al conocimiento, para que lo producido sea fácil de encontrar, accesible, interoperable y reutilizable. Posteriormente, las mismas podrán ser publicadas en cualquier otro medio, siempre citando la beca obtenida. Los becarios deberán informar a CLACSO la publicación posterior de las obras resultantes del trabajo de la beca.

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Cierre de inscripción	14 de septiembre de 2020, 24:00hs (Arg) 22:00hs (Col)
Publicación de ganadores/as	30 de octubre de 2020
Realización del proyecto	noviembre de 2020
Presentación del informe final	septiembre de 2021

PROCEDIMIENTO:

Es requisito indispensable que la presentación sea realizada mediante el sistema de inscripción en línea provisto por CLACSO. No se aceptarán presentaciones impresas ni enviadas por mail. Se recomienda ingresar al sistema en línea para conocer el formato de la inscripción.

- Ingresar al sitio web de CLACSO www.clacso.org. El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del día 17 de julio.
- Registrarse en el Sistema Único de Inscripción de CLACSO (SUIC). El usuario y clave generados serán solicitados cada vez que se desee ingresar al sistema para consultar, modificar, agregar o enviar información en esta u otra actividad de CLACSO. Los postulantes que presenten propuestas colectivas deberán designar a uno de los/as autores/as como responsable de la inscripción. Esta misma persona recibirá la asignación monetaria correspondiente en caso de que la propuesta resulte seleccionada por el Jurado.
- Identificar la propuesta indicando el título del mismo y el seudónimo del/los postulante/s. No serán aceptadas postulaciones cuyos seudónimos se correspondan con el nombre y/o apellido de los/as postulantes. Una vez completados los campos correspondientes, el sistema habilitará la carga de los siguientes datos.



- Deberán completar en el formulario de inscripción la declaración jurada indicando la vinculación de los y las postulantes con un Centro Miembro perteneciente a la red de CLACSO. Consultar la base de centros miembros en: www.clacso.org.ar/clacso/centros_miembros_clacso/inicio.php.
- Completar el formulario datos personales y académicos y adjuntar el currículum vitae en formato libre; la copia digital del documento de identidad, pasaporte o cédula; la copia digital del título de mayor grado académico obtenido (o constancia de título en trámite) y la fotografía.
- Una vez cerrada la inscripción, el sistema producirá un certificado electrónico de recepción que servirá como comprobante.

PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para la convocatoria se requiere contar con aval institucional para diligenciar la declaración jurada, el líder de investigación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co con copia a ympalenciap@pedagogica.edu.co y ojpiniolosr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, anexando la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo al acápite normas del concurso incluido en la invitación a presentar propuestas. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN, en caso que aplique, y los rubros en que estará representada. Además, si la propuesta requiere Aval del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad, la solicitud deberá contener la información correspondiente para realizar dicho trámite.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique. Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación hasta el día viernes 4 de septiembre de 2020 a las 5:00 pm, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con tiempo para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO.



El encargado de realizar el registro en la plataforma y cargue de los documentos requeridos será el investigador principal que presente la propuesta en caso de ser la UPN la entidad ejecutora; en otro caso el registro en la plataforma deberá realizarlo la entidad que sea elegida como ejecutora por la alianza.

IMPORTANTE:

La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente documento de Instructivo, no exime a los/as interesados/as en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia y demás documentos de la misma, los cuales se encuentran en:
<https://www.clacso.org/estado-democracia-y-movimientos-sociales-en-america-latina-y-el-caribe-persistencias-y-emergencias-en-el-siglo-xxi/>